

SESIONES ORDINARIAS
2013
ORDEN DEL DÍA N° 2755

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día: 28 de noviembre de 2013

Término del artículo 113: 9 de diciembre de 2013

SUMARIO: **Certificado** de excelencia otorgado por la Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura –UNESCO– al artesano neuquino Jorge Virasoro. Expresión de beneplácito. **Guzmán**. (2.838-D.-2013.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Guzmán por el que se expresa beneplácito por el certificado de excelencia otorgado por la UNESCO al artesano neuquino Jorge Virasoro; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el certificado de excelencia otorgado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) al artesano neuquino Jorge Virasoro, quien obtuvo este galardón por la elaboración de un cuchillo, en el marco de la 3ª edición del Reconocimiento de Excelencia para los Productos Artesanales del Mercosur 2012.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2013.

Roy Cortina. – Elsa M. Álvarez. – María del Carmen Bianchi. – Mirta A. Pastoriza. – Walter M. Santillán. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Celia I. Arena. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – María E. Chieno. – Claudia A. Giaccone. – Olga E. Guzmán. – Juan C. Junio. – Mayra S.

Mendoza. – Graciela Navarro. – Ramona Pucheta.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Guzmán por el que se expresa beneplácito por el certificado de excelencia otorgado por la UNESCO al artesano neuquino Jorge Virasoro. Al iniciar su tratamiento, las señoras y los señores diputados han entendido que, con la finalidad de crear un mecanismo de certificación de calidad y comercialización de excelencia de los productos tradicionales hechos a mano y/o de productos de artesanía innovadora, el sector cultural de la UNESCO multipaíses para Argentina, Uruguay y Paraguay y a representación de dicha institución ante el Mercosur, organiza hace 3 años el reconocimiento de excelencia para los productos artesanales de dicha región. En esta oportunidad, la elaboración de un cuchillo artesanal de 30 cm de largo producida por Jorge Virasoro le valió el galardón mencionado, llenando de orgullo a todos los neuquinos y especialmente a Artesanías Neuquinas, una empresa nacional e internacional en la comercialización de artesanías tradicionales, quien incentivó el desarrollo del citado premio. Por todo lo expuesto, las señoras y los señores diputados integrantes de esta comisión deciden dictaminar favorablemente la iniciativa propuesta.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito ante el certificado a la excelencia entregado por la Organización de las Naciones

Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) al artesano Jorge Virasoro, oriundo de la provincia del Neuquén, en el marco de la III Edición del Reconocimiento de Excelencia para los Productos Artesanales del Mercosur 2012.

Olga E. Guzmán.